

Quito D.M., 01 de Febrero del 2017

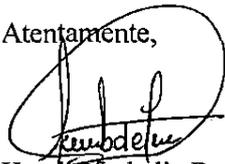
Señora
Verónica Gissel Raza Pinto
De mi consideración,

Cúmpleme comunicarle a través de la presente misiva, que la Junta General Universal de Socios de SOLUCIONES CONTABLES RAZA & BOLAÑOS CÍA.LTDA. con Registro Único de Contribuyentes #1792378362001, llevada a cabo en la fecha actual, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la mencionada compañía por un período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo establecido en el estatuto social que la rige; debiendo en consecuencia, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial sobre la misma, además de cumplir a cabalidad con las funciones inherentes a su cargo detalladas en el artículo 23 del Estatuto Social.

SOLUCIONES CONTABLES RAZA & BOLAÑOS CÍA.LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el vigésimo día del mes de abril del año dos mil doce, ante el Notario Público Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Wilson López Andrade e inscrita con fecha 15 de mayo del mismo año en el Registro Mercantil del mismo lugar, bajo el número 1549, tomo 143.

Usted, señora Verónica Gissel Raza Pinto, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

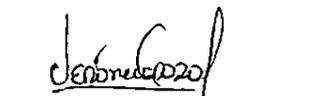
Atentamente,



Kandy Nathalie Bolaños Andrade
CC: 0401013479

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa SOLUCIONES CONTABLES RAZA & BOLAÑOS CÍA.LTDA.

En Quito D.M., a 01 de Febrero del 2017.-



Verónica Gissel Raza Pinto
CC: 1710579424

TRÁMITE NÚMERO: 7100



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5432
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1711
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES CONTABLES RAZA & BOLAÑOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RAZA PINTO VERONICA GISSEL
IDENTIFICACIÓN:	1710579424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1549 DEL 15/05/2012.- NOT. 22 DEL 20/04/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

